

**INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
MINSUPPORT S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2009.**

Quito, Abril 20 de 2010.

Señores
Accionistas
MINSUPPORT S.A.
Presente.-

De mi consideración

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía MINSUPPORT S.A. a continuación presento el informe de la Administración por el ejercicio económico 2009, en los siguientes términos:

La compañía se constituyo por escritura pública otorgada en Quito el 24 de Agosto de 2007, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Mauricio Ramírez, notario encargado, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 06 de septiembre de 2007.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2009.

2.- La compañía durante el año 2009 cumplió con las disposiciones emitidas por la Ley de Minería y su reglamento y demás organismos de control para mantener las áreas mineras estratégicas.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

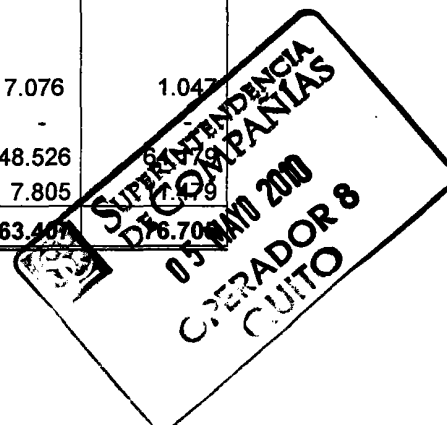
La administración ha dado estricto cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la empresa, que han sido instaladas de acuerdo con la ley.

3.- INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el ámbito laboral y legal no hubo hechos relevantes, fuera de dichos hechos no existen otros que tengan significación.

4.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO DE 2007.

CUENTA	2008	2009
Activos		
Activos corrientes		
Caja Bancos	7.076	1.047
Cuentas por cobrar	-	-
Gastos de Exploración	48.526	7.429
Gastos Preoperacionales	7.805	7.429
TOTAL	63.407	16.705



La compañía durante el año 2009 no generó ingresos gravables por lo tanto no contempla en sus registros provisiones para pago de utilidades ni de impuesto a la renta.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.-

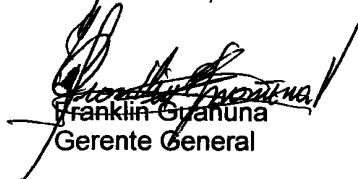
Las recomendaciones son las siguientes:

- Buscar socios estratégicos para lograr el financiamiento de nuevos proyectos.
- Realizar Joint ventures con compañías nacionales o extranjeras con el fin de optimizar los recursos disponibles al momento.

7.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyrights.

Atentamente,


Franklin Granuza
Gerente General

